



CONVOCATORIA DE ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Consejo de Gobierno de 6 de octubre de 2020, y demás normativa aplicable, y oída la Comisión Permanente de Centro, **RESUELVO:**

Primero.-

Convocar para el miércoles 22 de marzo de 2023 la elección de treinta y nueve representantes del Personal Docente e Investigador (al menos, treinta y uno serán profesores con vinculación permanente), dieciocho representantes del estudiantado, y tres representantes del Personal de Administración y Servicios.

Segundo.-

La campaña electoral durará once días, comenzando a las cero horas del viernes 10 de marzo y finalizando a las veinticuatro horas del lunes 20 de marzo de 2023.

Tercero.-

El calendario electoral será el que figura en el Anexo I de esta convocatoria.

Cuarto.-

Se admitirá el voto anticipado por correo presentado en la Secretaría del Centro, dirigido al Presidente de la Mesa Electoral. Este voto anticipado deberá presentarse personalmente por el interesado en un sobre cerrado en el que se incluirá la fotocopia del DNI acreditativo de la identidad del elector y el sobre cerrado que contenga la papeleta del voto.

Las papeletas y sobres para ejercer el derecho de voto anticipado estarán en la Secretaría del Centro a partir del viernes 17 de marzo de 2023.

Quinto.-

Las elecciones convocadas por la presente Resolución se regirán por lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en el Reglamento de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza. En su defecto, se aplicará la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y su normativa de desarrollo.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Zaragoza en el plazo de quince días a partir de su publicación.

Zaragoza, a 27 de febrero de 2023

EL DECANO

Fdo. José Mariano Moneva Abadía